Fran.co Baldasano su Capitular exponga lo que te-
ga por combeniente en razon del Acuerdo que hizo esta
Ciudad en vista del Papel que le paso sobre no poder
de sempeñar sus comisiones admitiendo la respuesta
en el Pacto de la notoriedad; y de la que se enterare
a este Ayuntamiento manifestandole que de no con-
tentar se procederá a sortear [illegible] comisiones
en la forma que indica su antecedente resolucion
Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi su Secreta
de que damos fee

D. Gero. Cruz [illegible] Antonio

Joaquin de Chacon Ant. Joh. Carreras

Cav.o Ordinario. En la M.l y Ill.a Ciudad de Cartagena y Casas
Capitulares de ella la mañana de [illegible] de Julio
año de mil ochocientos uno se congregaron a Ca-
bildo ordinario los Señores, D. Juan Bautista Peragalo;
D. Lino Garcia Campora; D. Fran.co Mesias; D. Nicolas
Lamberto; D. Man.l Garcia Siles, y D. Man.l Antonio
Carreras Regidores y D. Vicente Aurrich Regidor y
Procurador Sindico gral. y Acordaron lo sig.te

Titulos de Mrs. de obras. Vio se en este Ayuntam.to un memorial de